

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve de enero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-028-2012-00442-00

Como quiera que de la actualización al dictamen que se puso en conocimiento por auto de 28 de octubre de 2021 no se hizo pronunciamiento alguno, se tiene como valor de los locales 102, 104 y 105 la suma de \$941'025.434,00; \$769'805.377,00; \$755'422.892,00 respectivamente PDF26 (art. 228 CGP).

Las cuentas rendidas por la secuestre María del Pilar Cortés Hernández se pone en conocimiento de las partes PDF37-44.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.